



AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA,  
BIENESTAR ANIMAL Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

## **“SUBVENCIÓN A ASOCIACIONES QUE REALICEN ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA ABANDONADOS EN LA ISLA DE LA PALMA”**

Esta entidad ha sido objeto de una subvención por parte del Cabildo Insular para ayudar a sufragar los gastos corrientes de funcionamiento que se consideren necesarios para la realización de actuaciones y acciones específicas destinadas a la protección de animales de compañía. El importe otorgado ha sido de \_\_\_\_\_ EUROS, concedido por el Área de Agricultura, Ganadería, Pesca, Bienestar Animal y Soberanía Alimentaria.

**ENTIDAD BENEFICIARIA** \_\_\_\_\_